

La Teología de Santa Clara de Montefalco

El vicario general de Spoleto, Berengario, -un francés transplantado a Italia, mientras el Papa se había transferido de Italia a Francia-, comienza su preciosa biografía de Clara de la Cruz con estas palabras: "Existió en un poblado del ducado de Spoleto, llamado Montefalco, una virgen purísima, Clara de nombre y de belleza, pero preclarísima de vida virtuosa y doctrinal"¹. Hacia la mitad de su narración, jugando siempre con el nombre, escribe: "Clara fue preclara por plenitud de virtud, preclara por conducta ejemplar de vida y preclara también por la claridad de su doctrina"².

Esta insistencia del piadoso y bien informado Berengario sobre el tema de la doctrina de Clara de la Cruz, ha hecho nacer en alguno, yo comprendido, el deseo de ver este asunto con más profundidad. Ha nacido así la pregunta, si acerca de la mística de Montefalco, no se podría hablar de teología.

Para evitar equívocos aclaro que por '*teología*' no entiendo la teología vivida, sino la teología expositiva, es decir, razonada. La 1ª está presente en todo místico, en todo santo, el cual, si ha alcanzado las cimas de la perfección cristiana, ha vivido la teología y ha recogido los frutos, esos frutos -permítaseme poner la observación maliciosa- que los teólogos de profesión no siempre recogen. Está, pues, en ellos la 1ª, pero no la 2ª. S. Agustín, después de haber dicho que la teología es la "ciencia que engendra y nutre, defiende y fortifica la fe supersaludable, que conduce al hombre a la verdadera bienaventuranza", observa que "esta ciencia no la poseen todos los fieles, aunque posean profundamente la fe. En efecto, (continúa diciendo) una cosa es saber sólo aquello que uno debe creer para conseguir la vida beata, que no puede ser sino eterna, y otra cosa es saberlo de tal modo que pueda exponerlo para provecho de los buenos y defenderlo en contra de los malos" (*De Trin.* 14, 1,3).

Por tanto, en todo fiel piadoso, especialmente en todo santo, hay una teología vivida, pero no necesariamente una teología expuesta y razonada o, para permanecer en la terminología agustiniana, hay una gran fe, pero no necesariamente la ciencia de la fe. Esta es patrimonio sólo de muy pocos. Entre estos pocos ¿podemos enumerar a Clara de la Cruz? He aquí la cuestión. Esta es la pregunta.

1. *Santa Clara de la Cruz ¿teóloga?*

A esta pregunta parece obligado dar una respuesta decididamente negativa. Poner a esta gran mística umbra entre los teólogos parece, a primera vista, una pretensión; pretensión, no digo, arriesgada, sino desesperada. En realidad se oponen dos graves obstáculos: 1) no nos ha dejado ni un solo escrito, ni un libro, ni una carta, ni un discurso...; 2) nunca mostró gran simpatía por la especulación teológica.

Si las cosas estuvieran realmente en *todo* y *sólo* en estos términos, podríamos considerar la cuestión cerrada y hablar de otra cosa. Pero ¿están en '*todo*' y '*sólo*' en estos términos?

¹ Traduzco de la edición de A. SEMENZA, *Vita S. Clarae de Cruce...*, Roma, 1944, p.6

² *Ivi.* p.29

Esta segunda pregunta deja abierta la cuestión puesta por la primera. Tratemos, pues de dale una respuesta.

Antes de nada una observación: es verdad que Clara de la Cruz, a diferencia de otras místicas como Angela de Foligno, Catalina de Siena, Verónica Giuliani, no ha escrito nada, pero también es verdad que sus contemporáneos -doctos sacerdotes, monjas atentas y laicos cultos- nos han referido, afortunada y desgraciadamente, sus pensamientos. No son más que fragmentos de cuanto Clara andaba diciendo -y ésta es la razón del '*desgraciadamente*'; -pero sin ellos nos habríamos quedado totalmente a oscuras: de ahí el '*afortunadamente*': pero estos fragmentos, en vez de apagar nuestra sed, la agudizan: nos hacen intuir la profundidad y la sublimidad de la sabiduría de Clara, sin dejárnosla saborear a nuestro gusto. Nos llenan el ánimo de admiración a la vez que de pena; una pena que se vuelve amargura, la cual a su vez se convierte en reproche hacia aquellos, que habiendo escuchado estos pensamientos, no pensaron en transmitírnoslos enteros o, al menos, en amplias síntesis.

El reproche se dirige particularmente a dos personas: a su hermano Francisco, teólogo y admirador de la doctrina de su santa hermana y al canónigo regular de Gubbio, Tomás, "hombre de gran santidad, con el que Clara se confesaba frecuentemente" ³

No se comprende, en realidad, cómo o por qué personas preparadas y piadosas como éstas, en grado por tanto de hacerlo, no hayan transcrito cuanto estaban escuchando, o no hayan encontrado una razón, una de aquellas a las que incluso los santos, por otro lado tan humildes, acaban cediendo, para inducir a Clara a que ella misma les dictara sus pensamientos para beneficio de todos. ¡Cuántos dentro y fuera del monasterio, en Montefalco y en otros sitios, habrían sacado provecho entonces y después! Nos habríamos aprovechado también nosotros después de tantos siglos: la sabiduría que viene de Dios no conoce ocaso: es siempre antigua y siempre nueva.

De la negligencia de los contemporáneos en el transmitirnos cuanto Clara estaba diciendo y explicando, se lamentaba ya en su día -en el 1600- uno de los biógrafos más cuidadosos de la santa: PIERGILI. "Es cierto, escribe, que se habría podido tomar nota de las muchas cosas altísimas de su doctrina, concernientes a la inteligencia de las Sagradas Escrituras y a la teología mística, si la inadvertencia de las gentes de aquel siglo no nos hubieran privado de estos tesoros". Tras este desahogo, se resigna a la realidad, que aunque desagradable no se puede cambiar, y concluye: "las cosas que aquí se anotan, son los pocos fragmentos recogidos en los procesos"⁴

También nosotros haremos lo mismo: no teniendo otra cosa, nos contentaremos con los fragmentos. Pero ayuda ya observar, de inmediato, que son bastante preciosos y nos consienten hablar, sin exageración, de la teología de Clara de la Cruz.

Quien quisiera estudiar esta teología, debería seguir dos vías convergentes, una externa y otra interna. Llamo vía externa al '*testimonio*' admirativo de la sabiduría de Clara, que son muchos los que lo han dejado; llamo vía interna al '*contenido*' de este testimonio admirativo,

³ *Ivi.*, p. 20

⁴ PIERGILI, *Vida de la B. Clara*, Foligno, 1663, p. 143

que los mismos admiradores, aunque con avaricia y como por ensayo, nos han referido. Por razones de complementariedad, por más que se pueda hablar bien poco de complemento en una breve conversación, seguiré la una y la otra.

2 Testimonios sobre la teología de Clara

El primer testimonio admirativo nos lo ofrece Berengario. Escribe: "Aunque Clara no fuera mujer de letras, todavía con el ejemplo de la vida y el magisterio de la doctrina demostraba a las que vivían con ella, cuán grande fuese la inteligencia y el conocimiento que tenía de las Escrituras y el ardor del amor divino que ardía en su corazón. Los discursos de los letrados, por más doctos que fueran, paragonados con los de Clara, parecían un nada. Entendía sutilmente las Escrituras, más allá de la capacidad del entendimiento humano, tanto que de una cuestión cualquiera, aunque pequeña, hacía bellísimos discursos con sutilísimas exposiciones. La que antes de la muerte de la hermana hablaba raramente y poco, después, por la responsabilidad del oficio de superiora que desempeñaba, instruía a las monjas 'discreta y elocuentísimamente' con agudeza y gran claridad"⁵.

Berengario no conoció personalmente a Clara: el entusiasmo por su sabiduría se la habían comunicado los otros, los que la habían conocido y oído. El mismo nos da sus nombres y nos relata aquí y allá testimonios: son los mismos de quienes se había informado cuidadosamente antes de escribir la vida de su heroína; escribirla -como dice él mismo- "ex dictis testium", de las palabras de los testigos, sin añadir nada suyo. Los mismos testimoniarán, después, en el proceso apostólico, confesando solemnemente su estima y su entusiasmo por la doctrina de Clara.

Su hermano Francisco atesta haber aprendido más teología en las conversaciones con su hermana, que en los libros; su confesor Tomás de Gubbio estaba convencido de que a Clara le había sido dado el Espíritu Santo bajo forma de globo de fuego⁶; Provenzano di Marretto de Spoleto, dominico, escéptico de aquella decantada doctrina de la que tanto oía hablar, quiso escucharla, quedó maravillado y confesó que se le había relatado mucho menos de la realidad; el célebre Ubertino de Casale, contando al Card. Pedro Colonna la respuesta que Clara le había dado sobre una duda de teología que le había propuesto, le oyó exclamar: "Realmente la ciencia de esta mujer supera la de nuestros teólogos!". Y, para hacer hablar a una monja, referiré el testimonio de una que había vivido mucho tiempo con la santa. En el proceso Marina depuso: "Muchísimas veces estuve presente cuando Sor Clara exhortaba y amonestaba con profundas y sutiles reflexiones, refiriéndose a la Sagrada Escritura y a los Padres. Yo no sé decir cuán profundas eran su palabras, deleitables y amenas, y qué consolación se sentía en el corazón. Sé, sin embargo, que no me habría cansado nunca de escucharla...⁷. Bellos e interesantes los tres adjetivos que usa la testigo: sus palabras eran '*profundas*', '*deleitables*' '*amenas*'. Una doctrina, pues, que tenía -además de todo lo otros- la prerrogativa, que no gasta, de ser placenteras y atrayentes.

3. Maestra de teólogos.

⁵ BERENGARIO, *Vita S. Clarae de Cruce*, ed. SEMENZA, p. 19

⁶ *Ivi.* p. 20

⁷ R. SALA, *Santa Clara de la Cruz*, Roma 1977, p. 156s.

La admiración era tan grande y convencida que se creó en torno a Clara como una escuela de teólogos, en la que ella no era la discípula, sino la maestra: los teólogos la preguntaban, la escuchaban y repetían, estupefactos, su doctrina. Los procesos nos dan incluso sus nombres. Además de los ya recordados, recurren los nombres de Angelo de Roma, Bartolomé de Spoleto, Pedro de Perugia, Santiago Bonzi, Angelo obispo de Viterbo, los hermanos Francisco y Santiago de Bubbio, etc., etc. Hermoso panorama de la vida eclesial, que tiene como centro focal Montefalco a la época de Clara, sobre el que merecería la pena detenerse. Pero no pudiendo hacerlo, diré que los procesos observan que las palabras con que Clara respondía a las cuestiones que se le proponían eran "vivas, profundas, penetrantes y conformes a las Escrituras divinas". Observación ésta, que corresponde plenamente a cuanto había escrito Berengario: "respondía *sufficientissime*, o sea, de manera exhaustiva, a los profesores de teología y a los predicadores, sobre cualquier duda o cuestión profunda, sobre la que se le interrogaba"⁸

Conocemos alguna de las cuestiones, no todas por desgracia, que le fueron propuestas; y conocemos asimismo, el resumen al menos, de las respuestas dadas. Este hecho nos permite pasar de la admiración genérica al contenido doctrinal y juzgar si la admiración era fruto de hombres sumisos o fruto, en cambio, de mentes agudas y frías, que percibían la profundidad y la altura de la doctrina expuesta. No hay motivo alguno para dudar: muchos de los que pertenecían, -digámoslo así- a la escuela de Clara eran hombres de estudio o de la alta jerarquía eclesiástica; si admiraban una doctrina, se puede tener la seguridad de que era sólo porque la encontraban luminosa y sorprendente. Es verdad, pero en este caso nuestro juicio permanece aún fundado sobre consideraciones externas, mientras quisiéramos fundarlo, en cuanto fuera posible, sobre consideraciones internas. Quisiéramos volver a escuchar aquellas mismas preguntas y respuestas, para probar también nosotros, aunque limitadamente, o sea, en proporciones muy reducidas, a causa de la fragmentariedad y del modo sumarial de las unas y de las otras, aquellos sentimientos de admiración que probaron ellos.

4. Preguntas y respuestas.

No voy a detenerme sobre el encuentro de Clara con Bentivenga de Gubbio, por más que éste sea fundamental, incluso central, en su vida, y por más que constituya uno de los servicios más insignes prestado por ella en vida a la Iglesia. El haber descubierto y denunciado a las autoridades eclesiásticas la engañosa doctrina de un maestro, que se servía de la fama de santidad y sabiduría de que gozaba, para encubrirla y difundirla, es un gran mérito suyo, y no sé si un tal mérito haya tocado a otras claustrales; pero esto puede formar parte de los dones carismáticos, que había recibido en gran abundancia, y del celo por la pureza de la fe, que poseía en grado heroico; no necesariamente de la teología. Aquello, en cambio, que pertenece a la teología es cuanto respondió a las difíciles preguntas que Bentivenga le dirigió para comprometerla y llevarla de su parte.

Pero en vez de detenerme sólo en ellas, quisiera presentar aquí un cuadro de las cuestiones que tanto Bentivenga para atraerla engañosamente, como otros para ser

⁸ *ivi.*, p.47

iluminados, la propusieron. De este modo será más fácil examinar y entender las respuestas. El cuadro puede reconstruirse así:

- Una persona perfecta ¿puede hacer lo que quiera?, que es, por otra parte, la cuestión, en absoluto fácil y secundaria, de la *'libertad cristiana'*;
- ¿Puede el ánimo humano perder aquí en la tierra todo deseo?, que es la cuestión de la tensión cristiana a la perfección o, en forma negativa, la cuestión del *'quietismo'*;
- ¿Puede llamarse malo lo que Dios, esencialmente bueno, permite?; cuestión que contiene el misterio de la *'permisión'* divina del pecado y de la *'perdición'*;
- ¿Puede el ser limitado conocer el infinito?, que es el problema, sobremanera difícil, de la capacidad de la mente humana ante a la esencia infinita de Dios;
- ¿Es posible mantener la unión con Dios en medio de las ocupaciones del apostolado?, que es la cuestión, siempre antigua y siempre nueva, del no fácil modo de conciliar las exigencias de la vida activa y de la vida contemplativa;
- ¿Cuál es la unión mística con Dios, o la costumbre de ver a Dios en uno mismo y a uno mismo en Dios?, que es el problema fundamental de la interioridad, centro de la vida espiritual;
- ¿Cuál es el mejor camino para alcanzar la perfección cristiana, o el fundamento de la humildad y de la docilidad a las divinas inspiraciones?;
- Y finalmente ¿está presente el cuerpo de Cristo en la hostia consagrada?, se trata del misterio de la transustanciación, que ocupa el punto focal del misterio de la Eucaristía.

El cuadro como se ve, es vasto y seductor; abraza en síntesis los grandes problemas de la teología espiritual, y de la justificación, que está en su centro. No nos queda más que ver las respuestas de Clara a través de los resúmenes y de las rápidas alusiones que nos ofrecen las fuentes.

1) La primera se la propuso Bentivenga o, mejor dicho, se la propuso en su nombre un seguidor de la secta del "espíritu de libertad". La cuestión era fundamental y a la vez delicada y difícil: en ella había naufragado Bentivenga y muchos otros después de él. Clara responde en primer lugar con el evangelio: "Si el alma tuviese la libertad de pecar, ésta no sería libertad, sino esclavitud, porque pecando se sustraería a la voluntad de Dios y se haría esclava del demonio" (esclava del pecado, había dicho Jesús: *Jn 8,34*). Luego explica: "El hombre puede hacer lo que quiera, cuando su voluntad está ordenada hacia Dios. De hecho es posible que el Señor... uniforme de tal manera a su voluntad la voluntad de una persona, que ésta no pueda desear ya nada que sea contrario a la voluntad divina. Es así que esa persona podrá hacer lo que quiera, ya que no quiere nada que no sea lo que Dios quiere". Y concluye: "Pero aquellos que dicen poder hacer lo que quieran, no están en la verdad, si no se encuentran en estas condiciones de espíritu"⁹.

Estupenda doctrina! La libertad cristiana no es un punto de partida, sino de llegada; no está contra la ley, sino que la supera y la supera no violándola, sino observándola por amor y con amor: el amor transforma el deber en necesidad y da al ánimo la plena libertad. Estas palabras, como yo las digo, no las dijo Clara, ni se nos han referido, pero están incluidas en las suyas, que es útil volverlas a escuchar incluso hoy. Tampoco faltan hoy los que repiten,

⁹ *ivi.*, p.41

abusando de una célebre expresión agustiniana¹⁰, que el amor se sustrae a la ley moral y basta por sí solo para justificar y ennoblecer cualquier acción, como si la virtud no fuera distinta del vicio y el verdadero amor no consistiera en adherirse a la verdad para vivir según la justicia (S. AGUSTÍN *De trin.* 8,7,10)

2) La 2ª cuestión estaba vinculada con la 1ª. Clara responde enunciando un principio y haciendo una distinción. El principio es éste: "El hombre en esta vida no puede nunca perder todo deseo, porque ningún fiel puede llegar a tal grado de estabilidad de no poder progresar todavía en la gracia que le viene concedida e infundida, más bien desea siempre metas mayores y más altas y las ansía, las busca y las encuentra. Esto es una necesidad. En efecto, el alma o crece de virtud en virtud o decrece, porque el amor no puede estar ocioso". Hermosas estas últimas palabras, que son por lo demás, la traducción precisa de las de S. Agustín: "*amor vacare non potest...Da mihi vacantem amorem et nihil operantem*" (*In ps.* 31,2,5); "*Amando adscendis, negligendo descendis*" (*In ps.* 85,6). Pero aquí lo que interesa no es la confrontación, sino el principio, que es una expresión luminosa del dinamismo perenne de la caridad cristiana. Ponerla un límite significa privarla de su misma naturaleza.

Pero Clara quiere conceder algo a su interlocutor. Experta en vida mística, observa que "alguna vez, cuando el alma en el fervor de la contemplación está abstraída, inmersa y abismada en Dios mediante un arrebato o cualquier otra forma de elevación espiritual, sucede que repose en su Dilecto con tan admirable unión, que durante el tiempo que dura en ese estado, no desee nada fuera de lo que tiene"¹¹. Verdaderamente admirable esta santa. Como mística estaba tentada de caer en la trampa que se le ponía, pero no cayó: no olvidó la experiencia mística, sino que recordó el principio teológico que la regía y, donde era necesario, la corregía.

3) Esta agudeza teológica se manifiesta aún mejor en la 3ª cuestión que se le propuso; la más difícil: todo lo que Dios permite es bueno, porque Dios que lo permite es bueno. ¿Cómo podría un Dios bueno permitir el mal? Es el problema en el que tantos sublimes talentos se han atormentado. Entre ellos S. Agustín, que primero aceptó la solución maniquea y después la combatió tenazmente en nombre de la solución cristiana. Conocemos la respuesta que dio él: Dios permite el mal, porque es tan omnipotente y bueno, que puede sacar bienes de los males (*Enarr.* 3). Los teólogos escolásticos la encontraron justa y la repitieron, de modo que se convirtió en patrimonio común de la teología católica. La repitió también nuestra Clara. He lo aquí: "En lo que tú dices -responde a Bentivenga- hay que distinguir dos cosas: la acción pecaminosa del hombre, que es siempre mala, y la permisión de Dios, que es siempre buena. Por tanto lo que Dios hace, es decir, su permisión, es bueno, y de este bien, deriva un bien, porque los frutos y la nobleza de la virtud resaltan más en confrontación con la bajeza del vicio"¹².

No se podía ser ni más explícitos ni más claros. Pero Bentivenga no se da por vencido y aduce el ejemplo de la Magdalena (que pensaba -como todos pensaban entonces- fuese la

¹⁰ La célebre expresión es: "ama y haz lo que quieras", que Agustín repite con frecuencia. Cf. sobre ella A. TRAPÈ, *S. Agustín, el hombre, el pastor, el místico*, Ed. Esperienze, Fossano 1982, p. 381s.

¹¹ BERENGARIO, *Vida...*, ed. SEMENZA, p. 41

¹² *ivi.*, p. 42

pecadora) y de la virgen Inés, razonando más o menos de este modo: siendo los méritos de Magdalena mayores que los de Inés, ¿qué agrada más a Dios, la virginidad de ésta o la corrupción de aquella? La pregunta suponía un razonamiento basado en la narración evangélica, donde el Señor dice a la pecadora: "le son perdonados sus muchos pecados, porque ha amado mucho" (Lc. 7,47). Si los pecados -así razonaba Bentivenga- son ocasión de perdón y de un amor más grande, no pueden desagradar a Dios, al que agradan el amor y la virtud!

El sofisma existía, pero había que descubrirlo. Clara lo descubrió y respondió: "Non dudo que la virginidad de Inés agradó a Dios y por tanto le desagradó la corrupción de Magdalena. Pero no niego con ello que esta última pudiera tener méritos mayores que la primera, si tuvo tanto arrepentimiento, tanta devoción, tanto ardor de caridad, tanta plenitud de virtud de superar el mérito de la virginidad de Inés. No ya que el pecado le agradara a Dios, sino el bien que se derivó de él"¹³. No será inútil poner de relieve la agudeza y el equilibrio de la respuesta, un equilibrio, que para una consagrada y además claustral, no era fácil de alcanzar. La tentación de negar en redondo la comparación estaba allí a la puerta, pero Clara no sucumbió en ella: reafirmó la bondad de la virginidad consagrada y el mal de la prostitución -y esto era fácil-, pero no omitió presentar la posibilidad que de este mal derivase tanta riqueza de gracia y de virtud de superar aquel bien: y esto era más bien difícil de intuir y de subrayar.

4) Pero dejemos a un lado el duelo teológico entre un renombrado maestro en teología y una humilde monja carente absolutamente de estudios. Pasemos a otra cuestión, la 4ª de la síntesis programática por mí presentada. Esta a presentársela fue su hermano, también él doctor y profesor de teología; se la propuso, no para probarla o ponerla en aprieto, sino para ser iluminado por ella. Lo hacía con frecuencia y, siempre, según su confesión, recibía respuestas iluminadoras. Por desgracia sólo nos ha relatado una. Le había preguntado cómo un alma podría entender a Dios y unirse a El, si no hay proporción entre lo finito y lo infinito; es más, según cuanto dice el filósofo -nótese esta docta cita aptísima para confundir las mentes simples- el sentido se corrompe por lo sensible que desborda su facultad.

Para responder, Clara toma pie precisamente de esta cita aristotélica, una sentencia segura: "No se deben juzgar las cosas espirituales con las medidas de las corporales. Es verdad que en éstas lo sensible que desborda corrompe el sentido, pero no en aquellas. En las cosas espirituales cuanto más el alma -que es espiritual- entiende, tanto más se hace perfecta y avanza en el conocimiento y en el amor de aquello que entiende. El alma espiritual ha sido creada para este fin: entender a Dios y mediante esta inteligencia unirse a El con el amor. Así pues, cuanto más entiende el alma a Dios, tanto más se hace perfecta. Y puesto que a este conocimiento y a esta unión de amor es elevada por Dios mismo, no la daña ser finita"

¡Cómo nos gustaría saber más sobre este maravilloso razonamiento! Pero tendremos que contentarnos con el resumen, que nos ha conservado su interlocutor, que afortunadamente era un teólogo, en condiciones, pues, de entender y de relatar. Aquí Clara, dada la profundidad de la cuestión, ha tocado la cima del problema, ha tocado la cima de sus

¹³ *ivi.*, p. 43.

intuiciones teológicas: tener sus mismas palabras hubiera sido sumamente útil y ventajoso. Siguen ahora, siempre según la síntesis propuesta más arriba, otras tres cuestiones, sobre las que podemos, más bien, debemos ser breves, porque breves, por desgracia, son las fuentes

5) El canónigo Tomás, su confesor, refiriéndose a un prelado, tenido por todos como santo (y por tanto, hombre de oración y de gran unión con Dios), debiendo tratar con tantas personas y ocuparse de tantos asuntos, le preguntó cómo podría hacer compatible una gran vida interior y tantas ocupaciones exteriores. Clara respondió: "La gracia de Dios sabe operar en el alma más de lo que la naturaleza pueda hacer y el entendimiento entender". Para confirmarlo adujo el ejemplo de sí misma: "En el tiempo en que Dios me otorgó buena voluntad, yo podía hacer lo uno y lo otro, aunque con su acostumbrado equilibrio, añadió: en mi celda disfrutaba más de Dios y de sus consuelos espirituales"¹⁴.

6) Esta breve respuesta nos lleva a otra, hecha por no se sabe quién, en la que Clara explica con agudeza teológica su experiencia mística. Escribe Berengario: "Mientras se celebraba la misa en el oratorio, Clara -espiritualmente raptada- vio a Dios en sí misma a sí misma en Dios, como en un espejo, y se vio unida a Dios con una unión inenarrable. Esa unión era verdaderamente admirable, tanto que apenas podía reconocerse a sí misma, y estaba tan abandonada en Dios, que no la afectaban ni honores ni vituperios. Pero a pesar de verse toda absorta en Dios y ver a Dios perfectamente en sí misma, sin embargo se veía a sí misma como si fuese un nada ante la infinitud divina. Más bien, para expresarse con una semejanza -así continúa Berengario- le parecía ser casi un "beccerium" -palabra latinizada de una popular: acaso vasija, vaso, barreño, recipiente- lleno de agua y sumergido en el mar"¹⁵.

7) Otra vez, un ermitaño, un cierto fray Ligio, en el coloquio espiritual tenido con Clara, del que ya se ha hablado, le preguntó cuál fuese el camino más breve para dedicarse completamente a Dios. Clara respondió: "Obedecer a las inspiraciones divinas". "Pero -replicó el ermitaño- ¿cómo puedo saber que las inspiraciones vienen de Dios?" Clara le respondió: "Cuado el alma sienta veneración, porque las buenas inspiraciones llevan al alma a temer de sí misma y a tener una profunda reverencia hacia Dios". Esta respuesta no es más que una variante de las instrucciones a las monjas sobre el fundamento de la vida religiosa, que es, para Clara, la humildad, y por tanto, la reverencia hacia Dios y el temor de Dios.

8) Se podría continuar, poniendo de relieve, otros puntos de la doctrina teológica de Clara, como son los concernientes a la gracia, a la imperfección de nuestras obras, al modo como se realiza el juicio divino particular¹⁶. Pero no siendo posible, consentidme de tocar el último de los que he recordado, sobre el que compartiréis conmigo y todos compartiremos con Berengario la pena de que la testigo entendiese tan poco de los discursos de Clara y recordase todavía menos. Me estoy refiriendo a la Eucaristía. Hablan do con una de las hermanas, compañera suya desde la infancia hasta la muerte, Clara le preguntó: "¿Crees tú que en la hostia consagrada esté el cuerpo de Cristo?". Marina respondió: "Claro que creo".

¹⁴ *ivi.*, p. 20

¹⁵ *ivi.*, p.45-46

¹⁶ *ivi.*, pp. 24 y 36

Clara replicó: "También yo creo. Hubo un tiempo en el que lo aceptaba sólo por fe, pero ahora lo creo por *certitudinem et per fidem*". La expresión es inexacta. Yo lo traduciría: por ciencia teológica y por fe. Marina añadió: "¿Cómo, Clara?". La cual respondió: "En una visión el Señor me reveló cómo la sustancia del pan y del vino, a las palabras del sacerdote, de repente en un abrir y cerrar de ojos, se transustancian en el cuerpo y en la sangre de Cristo y cómo todas las hostias del mundo consagradas por los diversos sacerdotes, sin que el uno sea impedimento para el otro, en un abrir y cerrar de ojos pueden convertirse en el cuerpo de Cristo". Martina continúa: "Esto, como ya había dicho otras veces, lo había entendido por revelación divina un día mientras oía la santa misa en el oratorio. Clara explicó con palabras altísimas estos modos y que Cristo está todo en cada hostia consagrada y todo en cada parte de la hostia dividida". Berengario concluye melancólicamente: "Pero Marina no logró entender mucho y lo que entendió no estaba en condiciones de recordarlo"¹⁷. ¡Qué pena! Perdimos una gran lección de teología eucarística, que en el clima de la *Mysterium fidei* de Pablo VI habría adquirido un auténtico sabor de actualidad; una lección tanto más preciosa cuanto más nos fue impartida por primera vez -y tal vez única- no por un teólogo de profesión, sino por una monja mística y carente de estudios. Pero es inútil llorar sobre las lagunas de la historia.

5. Teología de Clara y San Agustín.

Preguntémosnos, más bien, de dónde Clara aprendió esta ciencia teológica. No por cierto de los teólogos que la rodeaban, los cuales aparecen en torno a ella como discípulos, no como maestros. Ellos mismos, por lo demás, como el piadoso y docto canónico Tomás, varias veces recordado, recurren a la fácil, pero alguna vez, -y acaso ésta-, necesaria solución de la ciencia infusa¹⁸.

Escribe Berengario, hablando de una visión: "aprendió tanta ciencia y doctrina que habría sabido responder exhaustivamente sobre los vicios y las virtudes y sus propiedades a quien se lo hubiere preguntado: aquella visión fue para Clara una escuela admirable en la que aprendió una altísima doctrina. Por eso deseaba ardientemente encontrar a alguien con quien discutir sutil y profundamente sobre tales cuestiones. Sentía que de cualquier cosa que se tratase, fuese incluso, por decir algo, de una hoja de encina, habría sabido dar tantas explicaciones y hacer sobre ella tantos discursos, de poder escribir muchos libros"¹⁹. Hipérboles, ciertamente; pero significativas del firme convencimiento de la grandeza y del origen sobrenatural de esa ciencia.

A la ciencia infusa, por lo demás, recurre la misma Clara. A Bentivenga, que quería envolverla y confundirla con citas bíblicas, le responde enérgicamente: "No he estudiado las Sagradas Escrituras, y lo que digo no lo he aprendido en ellas, pero me lo ha revelado el Señor". Y buscando una confirmación eclesial a sus afirmaciones, -signo éste de su profundo sentido teológico y de sus precisiones místicas-, continúa: "y no he oído nunca lo contrario de los predicadores católicos! Estoy, por tanto, segura de que el Señor no me ha engañado y que lo que yo sostengo se puede comprobar con el testimonio de la Sagrada

¹⁷ *ivi.*, p. 45

¹⁸ *ivi.*, p. 20

¹⁹ *ivi.*, p. 15-16

Escritura y de los Santos. Tú, en cambio, miserable, explicas la Escritura con malicia y falsa interpretación, o no la entiendes"²⁰.

Aceptada esta solución, y no se ve cómo, -ateniéndonos a las fuentes-, pueda rechazarse, queda fuera de toda perspectiva la cuestión del origen humano y de las vías por las que esta ciencia llegó a Clara. Pero se puede proponer otra cuestión: la de la cotejo de esta doctrina con la cualquier representante cualificado de ella. El que quisiere hacer este cotejo, no podría evitar tomar como término de comparación antes de nadie al obispo de Hipona, no sólo porque Clara seguía su Regla y vivía, -como he tenido ocasión de demostrar en otra circunstancia-, su espiritualidad²¹, sino porque lo exige el contenido mismo.

Alguna vez parece traducir las palabras; otras veces le traiciona una sorprendente semejanza de temas y de contenidos. En efecto, si se prescinde de la última cuestión que he recordado, la concerniente a la Eucaristía, que envía directamente a la escolástica -S. Agustín no tiene la palabra '*transustanciación*' y aun hablando de conversión eucarística, no insiste en ella, preocupado como estaba en resolver otros aspecto de este augusto misterio, por ej. el eclesial-, prescindiendo, digo, de esta cuestión, todas las demás, las que he recordado y las que he dejado, son, en el planteamiento y en la solución, típicamente agustinianas.

Sé que a este punto me incumbe el deber de demostrarlo, al que no quiero sustraerme. Pero no puedo alargarme, como requeriría el argumento: ha llegado el momento de "recoger las cartas". Diré sumariamente que S. Agustín es:

- el teólogo de la **libertad cristiana**; baste releer el libro *De spiritu et littera*, donde, interpretando a S. Pablo, muestra el sentido genuino;
- el teólogo del *corazón inquieto* y del **dinamismo propio de la caridad**, por el que la perfección cristiana es siempre tensión nunca conquistada definitivamente; baste hacer referencia, por ejemplo, al *De perfectione justitiae hominis*;
- el teólogo del hombre **imagen de Dios** y, por tanto, *capax Dei*, o de la relación de lo finito con el infinito, sobre lo que son muy elocuentes los últimos libros *De Trinitate*;
- el teólogo del **mal**, que Dios no hace, pero le hace entrar en los proyectos de sus designios divinos; y aquí hay a disposición muchas obras, desde las primeras, como la *De ordine*, hasta la última que quedó incompleta;
- el teólogo de la **imperfección de nuestra perfección**: tesis que defendió contra los pelagianos, por ej. en el *De natura et gratia*;
- el teólogo de la **gracia**, que no sólo perdona los pecados, sino que ayuda a no cometerlos, y por tanto perdona también los pecados no cometidos.

Ahora bien, éstos fueron precisamente los temas que Clara tocó y desarrolló en el diálogo contradictorio con Bentivenga y en otras muchas conversaciones con otros. La coincidencia -digo *coincidencia*, no dependencia, para no decir más de lo que sé-, no puede negarse, según mi parecer.

²⁰ *ivi.*, p. 43

²¹ Cf. mi artículo *La Regla de S. Agustín y S. Clara de la Cruz*, en AA. VV., *Santa Clara de Montefalco y su ambiente*, Montefalco 1983 (*Doc. Clariana Antigua*, 2), pp. 57-71.

Incluso su aparente desconfianza hacia la teología, de la que se habló al comienzo, que surge en algunas conversaciones con su hermano teólogo, no es más que el preocupado aviso de subordinar la teología a la vida, es decir, al crecimiento en el amor. Pero también ésta es otra de las tesis típicas del agustinismo. Los escolásticos la tomarán de nuevo, entre los cuales los primeros los franciscanos y los agustinos. S. Agustín, que era a la vez teólogo y místico, insiste en ello, creando un aforismo -uno de los tantos que acuñó- sobre las relaciones entre la ciencia (teológica) y la caridad. Dice: "*Amate scientiam, sed anteponeite caritatem*"; palabras que se basan en un principio más general, como: "la plenitud y el fin de todas las Escrituras (y por tanto de la teología) es el amor".

6. Conclusión.

He querido ofrecer un breve ensayo de la teología de Clara de la Cruz, como estímulo para conocer y promover la sabiduría de esta santa, que fue una gran mística y una gran maestra de teología y de espiritualidad, pero que ha sido y aún es poco conocida.

Algunas lagunas son ya, por desgracia, irrellenables, como la ya muchas veces lamentada por los contemporáneos, de que sólo se nos han transmitido fragmentos de su doctrina. Si no se hubiera producido esta laguna, ahora que el título de doctor de la Iglesia se ha abierto también para las santas, habríamos podido presentar nuestra Clara a la Santa Sede -y no sin esperanza de suceso- para la concesión de este título.

Otra laguna, tal vez irreparable, es la pérdida de una parte de las Actas del proceso apostólico, que habría podido iluminarnos mejor tantos aspectos de su personalidad, particularmente aquellos que constituyeron en el pasado, no se sabe por qué, motivos de discusión, es más, de contienda.

Pero hay todavía mucho espacio para un conocimiento más amplio de Clara y de su ambiente. Ha comenzado oportunamente una Colección de documentos: *Documentación clariana antigua*. Es previsible que venga enriquecida por muchas otras publicaciones concernientes no sólo a Clara y a su ambiente montefalquense, sino también al de Spoleto y, más genéricamente, al de Umbría, tan rico de fermentos espirituales, en donde se encontraban corrientes diversas de espiritualidad, operantes todas en el mismo y único nombre de Cristo crucificado.

En lo que atañe a la figura espiritual de Clara pienso que la vía mejor para entenderla sea la de verla a la luz del padre espiritual suyo y de su monasterio: S. Agustín. Sé que se ha vuelto a levantar la cuestión de la pertenencia de S. Clara de la Cruz a la Orden de S. Agustín. Pero se me consienta decir que me parece una cuestión inútil, porque los hechos, aquellos que hacen la historia y tienen importancia para los que la escriben, ya la han resuelto hace mucho tiempo, dejándola fuera de toda duda.

Estos hechos son:

- Santa Clara profesó la Regla de S. Agustín;
- después de su muerte, los actos oficiales preparatorios del proceso apostólico -las bulas pontificias- la proclamaron abiertamente como perteneciente a la Orden de S. Agustín;
- el proceso mismo, es verdad, se inició en la iglesia de S. Francisco de Montefalco -la elección se hacía en conformidad con la praxis de la Curia: también el proceso de S. Rita se celebraría en la

iglesia de S. Francisco de Cascia-, pero fue el proceso sobre la virtudes y sobre los milagros "recolenda memoriae Clarae abatissae monasterii S. Crucis *Ordinis S. Augustini*", como dicen las actas procesuales, cuya copia auténtica, para la parte inicial al menos, ha sido recientemente encontrada²²;

- el monasterio de Santa Cruz ha sido siempre llamado, desde el comienzo, para distinguirlo de los otros monasterios existentes en Montefalco de la *Orden de S. Agustín*
- en efecto, este monasterio confluyó y fue incorporado, viviendo la santa o poco después, a la Orden (de ermitaños) de S. Agustín: lo atestigua un documento de 1339, que, a propósito de él, habla de la *Regla* y de los *Estatutos de S. Agustín*, Estatutos que no pueden ser otros que las Constituciones de la Orden promulgadas en 1290 y adaptadas a las monjas;
- se puede añadir que la Orden agustiniana, después de la interrupción de 1329, sintió la necesidad de reemprender el proceso de canonización de la Santa y conducirlo finalmente, después de tantos siglos, a feliz término.

Son más que suficientes, incluso para los históricos más exigentes, para considerar la cuestión cerrada y para juzgar inútil volverla a abrir; inútil y perjudicial.

Si, además de los hechos, se quiere pasar a la espiritualidad de la Santa, no puede negarse, sin abandonarse a juicios aproximativos o a síntesis apriorísticas, que ésa corresponde de lleno a la espiritualidad de la Regla de S. Agustín, particularmente en lo referente al fundamento de la vida espiritual, la vida comunitaria y la pobreza, que son ante todo de tipo abiertamente agustiniano²³.

Como también de tipo agustiniano es **su amor a la Cruz** -que lo sea directa o indirectamente aquí no importa- y su **teología**. Para lo primero recuérdese que S. Agustín ya había propuesto, como ideal a las vírgenes consagradas; la contemplación de la Cruz, diciéndoles -entre otras cosas- aquellas célebres palabras, que en S. Clara se hicieron viviente realidad: "*toto vobis figatur in corde qui por vobis fixus est in cruce*" [está totalmente fijo en vuestro corazón el que por vosotras estuvo clavado en la cruz] (*De s. virgin.* 55,56); y no es fanatásia pensar que Clara, a través de alguno de sus confesores -estoy pensando particularmente en el canónigo Tomás de Gubbio-, haya conocido el opúsculo agustiniano en el que estas palabras, y tantas otras no menos bellas, están escritas. Para la **teología** valga lo poco que hemos dicho más arriba.

En conclusión; con respecto a este asunto me parece que pueda decirse esto: mientras en la espiritualidad de Clara de la Cruz, al menos desde que el reclusorio se convirtió en monasterio, no hay nada que no pueda llevarse (reconducirse) a una matriz agustiniana; hay mucho que no puede llevarse a otros.

Tal vez la inútil cuestión surja, como sucede con frecuencia, de una *ignoratio elenchi* [ignorancia de postulados]. Acaso se ignora o se olvida que al tiempo de nuestra Santa, junto a la hermosa espiritualidad franciscana y a otras espiritualidades como la benedictina y la dominicana, existía en Umbria y en Montefalco, la espiritualidad agustiniana, expresada en la Regla y representada con generoso esfuerzo por la Orden de S. Agustín, una Orden,

²² Cfr. ENRIQUE MENESTÒ, *Los procesos para la canonización de Clara de Montefalco. A propósito de la documentación del 1300 encontrada*, en *Estudios Medievales*, 23 (1982), pp. 971-1022.

²³ Cfr. S. NESSI, *Clara de Montefalco abadesa del monasterio de S. Cruz. Sus testimonios, y sus "dichos"*, Montefalco 1981 (Doc. Clariana Antigua, 1); A. TRAPÈ, *La Regla de S. Agustín y S. Clara de la Cruz*.

que, reunida en un solo cuerpo en 1256, y salida indemne del concilio de Lión en 1274 y aprobada con fórmula absoluta por Bonifacio VIII en 1298, estaba viva y extendida un poco por todas partes, y con sus santos, doctores y predicadores, ejercía una no pequeña influencia en el pueblo cristiano, mostrando la perenne vitalidad de las instituciones agustinianas y la eficacia de los ejemplos de los monasterios africanos.

Pienso que es necesario estudiar esta corriente espiritual para entender mejor a Clara y a su monasterio²⁴.

Pero no quiero terminar con esta nota, que podría parecer inoportuna, si no estuviera dictada por el deseo de descombrar el camino para un auténtico y luminoso conocimiento de nuestra Santa. Termino, pues, con un auspicio, que es éste: hoy, como entonces, sacerdotes, teólogos y estudiosos de las ciencias sagradas no desdeñen de inscribirse a la escuela de esta gran pequeña mujer, que supo indagar las vías del espíritu y las de la teología: sacarán de ello un gran provecho, especialmente el de encontrar *la espiritualidad en la teología y la teología en la espiritualidad*: dos aspectos esenciales de la vida sacerdotal y teologal, que unidos conjuntamente son garantía de fecundidad, y separados son motivo de esterilidad, o peor todavía, de desviación.

No faltan por desgracia, tristes ejemplos de ello, ayer y hoy. Sea pues, de nuevo, Montefalco un centro de espiritualidad y una escuela de teología: bajo el amable y sólido magisterio de Clara se convertirá en fuente de luz y de ardor apostólico. Surgirán también, lo pienso y lo anhelo con toda el alma, hermosas vocaciones: los jóvenes, amantes de las cumbres, no sabrán resistir al encanto que emana de quien posee junto a un gran corazón, una gran inteligencia. Y será un renacimiento. ¡Que Dios lo quiera!



²⁴ Cfr. D. GUTIÉRREZ, *Los Agustinos en Umbria en la época de S. Clara de Montefalco*, en AA. VV., *Santa Clara de Montefalco y su ambiente*, cit., pp. 7-17.